

CONTR 2025 296445

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**“SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”**

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. ESPERANZA M. PÁEZ RODRÍGUEZ. Jefa Sv. Administración General y Gestión Económica.

**VOCALES:**

Vocal 1<sup>o</sup>: D. THOMAS JESÚS DEL CASTILLO DELISLE. Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocal 2<sup>o</sup>: D<sup>a</sup>. CARMEN RUIZ MUÑOZ. Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Vocal 3<sup>o</sup>: D. FRANCISCO MANUEL RAYA GONZÁLEZ. Funcionario de la Sección de Contratación.


Vocal 4<sup>o</sup>: D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN SÁNCHEZ BRAVO. Funcionaria de la Sección de Contratación.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. CRISTINA RÍOS ORTIZ. Funcionaria de la Sección de Contratación.

Siendo las 11:30 horas del martes **29 de julio de 2025**, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, que permite a todos los órganos colegiados constituirse, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, en relación al contrato denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”**, expediente CONTR 2025 296445.

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.  
29071 MÁLAGA  
T: 951038000  
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	30/07/2025	
	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTJ82T5ZJ3E5ECZCXUR9DVHU2	PÁG. 1/3	



El orden del día es el siguiente:

- Revisión de la aclaración de la justificación de la oferta con valores anormales presentada por **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.** para el **lote 1**.
- Comprobación de la aclaración de la documentación en subsanación previa a la adjudicación de la licitadora **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.** para los **lotes 2 y 3**.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

**PRIMERO.** Se procede a revisar la aclaración de la justificación de la oferta para el **lote 1** con valores anormales, presentada por **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

Tras el estudio del documento presentado, y a la vista del reconocimiento por parte de la empresa de haber cometido errores de cálculo en la preparación de su oferta, se concluye que los precios que fueron ofertados hacen inviable la correcta prestación del servicio. Es por ello que la Mesa acuerda la **exclusión de AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. del procedimiento de adjudicación respecto al lote número 1.**

A continuación, se procede a clasificar por orden decreciente las proposiciones admitidas para este lote, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP que rige esta contratación.

CRITERIOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (LOTE 1) – RESIDENCIA ANDALUCÍA									
Licitador	Proposición econ (Máx. 55 pts)	Otros criterios (Máx. 30 pts)						Bolsa horas (Máx. 15 pts)	TOTAL (ptos.)
		Aptdo. 2.1.	Aptdo. 2.2.	Aptdo. 2.3.	Aptdo. 2.4.	Aptdo. 2.5.	Aptdo. 2.6.		
B91764241 - CECODISA S.S.L.	55,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	15,00	100
B03428992 - SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO SL	22,26	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	15,00	67,26
B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	27,06	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	57,06

A la vista de los datos anteriores, **la Mesa propone al órgano de contratación como adjudicataria para el lote número 1**, al ser la oferta mejor valorada de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados en el PCAP que rige esta contratación a **CECODISA, S.L.**

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.  
29071 MÁLAGA  
T: 951038000  
informacion.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTJ82T5ZJ3E5ECZCXUR9DVHU2	PÁG. 2/3	



A estos efectos, se concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día el siguiente a aquél en que sea recibido el requerimiento para que presente la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

**SEGUNDO.** Se procede a revisar la aclaración de la documentación en subsanación previa a la adjudicación, de la licitadora **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.** para los **lotes 2 y 3**.

Tras el examen de la misma, y habiendo quedado constatado que la licitadora ha presentado las aclaraciones requeridas y, por tanto, cumple con todos los requisitos establecidos para la adjudicación de los contratos de servicios en cuestión conforme a lo determinado en los Pliegos y normativa de aplicación, la Mesa acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los **lotes 2 y 3** del contrato denominado “**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**”, expediente **CONTR 2025 296445**, a la empresa **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

Con todo ello, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:50 horas del día 29 de julio de 2025, se da por concluida la sesión, dando fe de lo que antecede, la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, a la fecha y lugar, de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA  
Fdo.: Esperanza M. Páez Rodríguez

LA SECRETARIA  
Fdo.: Cristina Ríos Ortiz

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.  
29071 MÁLAGA  
T: 951038000  
informacion.dpma.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA RIOS ORTIZ	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ Pk2jmLTJ82T5ZJ3E5ECZCXUR9DVHU2	PÁG. 3/3	